



Vinculación Institucional

La OIAyEP firmó convenio de cooperación con la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial

El acuerdo permitirá intercambiar y consultar información para optimizar los servicios que prestan ambos organismos.

OIAyEP, 09 de marzo de 2020

La Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública (OIAyEP) y la Dirección de Registro Público y Archivo judicial de la de la 1era, 3ra y 4ta circunscripción firmaron un convenio de colaboración que permitirá a ambos organismos compartir información que optimice las actividades y servicios que estos organismos llevan adelante, con la incorporación de instrumentos tecnológicos.

Este acuerdo fue rubricado por el Auditor General de Ética Pública de la Provincia, Dr. Gabriel Balsells Miró, y la directora del Registro Público referido, Dra. Paula Alfonso, y establece el fomento y acrecentamiento institucional.



En este marco, la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial asume el compromiso de brindar la información contenida en su portal web, a la OIAyEP, para lo cual otorgará a esta unidad los usuarios y claves para el acceso a sitios restringidos. Junto a esto realizará las capacitaciones y cederá los instructivos que resulte necesario para el efectivo acceso a su plataforma.

En este marco, la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial asume el compromiso de brindar la información contenida en su portal web, a la OIAyEP, para lo cual otorgará a esta unidad los usuarios y claves para el acceso a sitios restringidos. Junto a esto realizará las capacitaciones y cederá los instructivos que resulte necesario para el efectivo acceso a su plataforma.

Esto permitirá a la OIAyEP ampliar y fortalecer sus acciones tendientes a consolidar a las prácticas de transparencia y ética pública, a través de la verificación de datos e información en caso de resultar necesario.

